ORDENANZA Nº 2442

VISTO: la existencia de un automóvil marca Volkswagen , modelo Bora 2.0 Sedan 4 Puertas, motor Nº BER004027, chasis Nº 3VWSB49M86M018779, dominio FLX645, modelo año 2006, el que pertenecen al dominio privado de este municipio; y

CONSIDERANDO: I) Que atento al modelo al que pertenece el automóvil esta administración considera conveniente ofrecerlo en venta.-

II) Que la administración de los mismos compete al Sr. Intendente Municipal en función de las facultades conferidas por el Art.64, inc.17 de nuestra Carta Orgánica y está facultado para celebrar contratos conforme las autorizaciones concretas y globales que este Cuerpo le extienda atento lo dispuesto por el Art.95 de la misma normativa, así como mediante Ordenanza Nº:2426 Presupuesto General de Gastos y Recursos año 2012.-

Por ello el **CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS**, en uso de sus atribuciones, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1º: AUTORÍZASE al Intendente Municipal a proceder a la venta de un automóvil marca Volkswagen, modelo Bora 2.0 Sedan 4 Puertas, motor Nº BER004027, chasis Nº 3VWSB49M86M018779, dominio FLX645, modelo año 2006 de propiedad del dominio privado municipal mediante el procedimiento de venta directa por oferta a sobre cerrado según lo dispuesto en la Ordenanza General de Presupuesto Nº 2426, con una base de pesos CINCUENTA MIL (50.000.-).

Art.2º:IMPÚTENSE los ingresos que se generen a la cuenta 1-02-03-01-01-03-00-"Medios de Transporte." del Cálculo de Recursos vigente.

Art.3º:**AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo a reglamentar la presente ordenanza.-

Art.4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese y publíquese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, A CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

Horacio Marcelo PASTORE

Martha Isabel ZARZUR
Promulgada por Decreto Nº016/12, del 06/01/2012